

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN

***“Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”
Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004***

***SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 04/2020
“Adquisición de kits de electricidad Fotovoltaicos para la Provincia de Salta, en el marco
de los PIC’s del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”***

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2020

Respecto del proceso de referencia, se emite la presente Circular Modificatoria en relación a la fecha de presentación de cotizaciones y las especificaciones técnicas de los bienes.

En la Carta de Invitación y el Anexo I de los documentos de Invitación,

Donde dice:

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Las cotizaciones deberán ser presentadas **hasta el día 17 de diciembre 2020 hasta las 18.00 horas.** Las mismas podrán ser enviadas por correo electrónico a la casilla diprofexadqui@ambiente.gob.ar, en formato pdf y deberán estar firmadas en todas sus hojas por un representante autorizado para tal fin. Deberán indicar en el asunto del mail: **"Proyecto Bosques Nativos y Comunidad" PNUD ARG/15/004 –BIRF N°8493-AR, Solicitud de Cotización N° 04/2020 - “Adquisición de kits de electricidad Fotovoltaicos para la Provincia de Salta, en el marco de los PIC’s del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”.**

Debe decir:

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Las cotizaciones deberán ser presentadas **hasta el día 23 de diciembre 2020 hasta las 18.00 horas.** Las mismas podrán ser enviadas por correo electrónico a la casilla diprofexadqui@ambiente.gob.ar, en formato pdf y deberán estar firmadas en todas sus hojas por un representante autorizado para tal fin. Deberán indicar en el asunto del mail: **"Proyecto Bosques Nativos y Comunidad" PNUD ARG/15/004 –BIRF N°8493-AR, Solicitud de Cotización N° 04/2020 - “Adquisición de kits de electricidad Fotovoltaicos para la Provincia de Salta, en el marco de los PIC’s del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”.**

En relación a las Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo II, deberán considerarse para la elaboración de las cotizaciones los siguientes cambios:

Donde dice: **A Paneles Solares**

Potencia	>18 Wp
----------	--------

Debe decir: **A Paneles Solares**

Potencia	Igual o mayor a 20 Wp
----------	-----------------------

Donde dice:

Tipo/Tecnología:	Silicio Monocristalino/Policristalino
------------------	---------------------------------------

Debe decir:

Tipo/Tecnología:	Silicio Policristalino
------------------	------------------------

Donde dice:

Soporte del Módulo	Original de Fabrica. Pedestal para montaje en pared o techo de aluminio o acero inoxidable. Plancha o base metálica flexible. Pernos y elementos de fijación. Orientación ajustable
--------------------	---

Debe decir:

Soporte del Módulo	Soporte para montaje en superficie plana (pared o techo) de aluminio o hierro galvanizado. Plancha o base metálica flexible. Pernos y elementos de fijación. Con ángulo de orientación ajustable
--------------------	---

Donde dice: C. **Batería (1 unidad)**

Especificaciones Técnicas	Batería
Cantidad	1
Tipo:	Recargable

Tecnología	En base a Litio: Ion litio o litio ferro fosfato
Capacidad energética nominal:	Mayor o igual a 150 Wh.
Energía disponible para uso	Mayor o igual a 120 Wh
Protecciones de la batería:	Bajo voltaje (descarga profunda). Alarma audible. Sobrecarga. Cortocircuito. Inversión de polaridad

Debe decir: C. **Batería (1 batería)**

Especificaciones Técnicas	Batería
Cantidad	1
Tipo de batería	Sellada (VRLA: Valve Regulated) de ciclo profundo para uso solar recargable
Tecnología	De plomo acido (Gel o AMG) de ciclo profundo
Característica de la batería	20 Ah a 30 Ah – 12v
Capacidad energética nominal:	Mayor a 150 Wh.
Energía disponible para uso	Mayor a 120 Wh
Protecciones de la batería:	Bajo voltaje (descarga profunda). Alarma audible. Sobrecarga. Cortocircuito. Inversión de polaridad
Fecha activación	Contar con fechas de activación en cada batería la cual no deberá ser mayor a 30 días al momento de la entrega para garantizar su correcto funcionamiento al momento de su instalación.

Donde dice: D) **Entradas y Salidas del Sistema**

Especificaciones Técnicas	Entradas y Salidas del Sistema
Conexiones	2 entradas de 12-21VCC 2 x puerto USB de 4,5-5 VDC (Cargar celular, Radio de 4,5 VDC, Tablet) 2 salidas 12-16,4 VCC

Debe decir: **D) Entradas y Salidas del Regulador de carga**

Especificaciones Técnicas	Entradas y Salidas del Regulador de carga
Característica del regulador	10 A – 12 V
Conexiones	2 entradas de 12-21VCC 2 x puerto USB de 4,5-5 VDC (Cargar celular, Radio de 4,5 VDC, Tablet) 2 salidas 12-16,4 VCC

Donde dice:

Requerimientos del Sistema

- Funcionamiento diario: Luminarias por 1, carga 1 celular.
- Autonomía de funcionamiento del sistema en máxima potencia: Mayor o igual a 2 días, a régimen de uso de 3 horas diarias cada luminaria más una carga celular inteligente por día.
- Componentes de fácil conexión (Plug & Play).

Debe decir:

Requerimientos del Sistema

- Funcionamiento diario: Luminarias por 5 horas, carga celular 4 hs
- Autonomía de funcionamiento del sistema en máxima potencia: 3 días, a régimen de uso de 5 horas diarias cada luminaria más una carga celular inteligente 4 hs por día.
- Componentes de fácil conexión (Plug & Play).

Se recuerda presentar la presente Circular firmada junto con la Cotización, Carta de Invitación, Anexos y demás documentos solicitados allí.

Cordialmente,



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2020 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 04/2020
“Adquisición de kits de electricidad Fotovoltaicos para la Provincia de Salta, en el marco de los PIC’s del Proyecto
Bosques Nativos y Comunidad”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.